



Dirección de Relaciones Culturales y Turismo

VMRE/DGPB/DRCT/N° 400/2021

El **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección de Relaciones Culturales y Turismo** presenta sus atentos saludos a la **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** a fin de hacer referencia a la inscripción anual de ciudadanos extranjeros que aspiran ingresar a las universidades nacionales del Paraguay, bajo el régimen de Convenio Cultural correspondiente al año lectivo 2022.

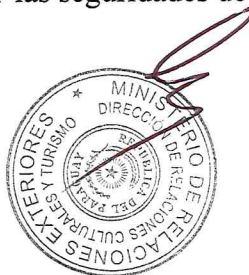
Al respecto, y a fin de lograr una mejor organización del trabajo que cada año realiza esta Dirección, se solicita la colaboración de esa Representación Diplomática para la recepción de las carpetas de estudiantes uruguayos y detallada verificación de los mismos para posterior derivación de las mismas a esta dependencia, preferentemente en un solo envío. Se encarece no admitir documentaciones incompletas, con promedio menor al 70% o que no cumplan con los requisitos establecidos.

Asimismo, se resalta que la fecha para presentación de carpetas (*formulario de solicitud y documentación completa requerida*) es del **1 de octubre al 30 de diciembre de 2021**.

Se remite adjunto, para los fines pertinentes, las siguientes documentaciones:

- a) Formulario de solicitud (*se ruega hacer las copias que sean necesarias para entregar a los interesados*).
- b) Requisitos para la postulación a estudios universitarios bajo el régimen de Convenio Cultural que administra la Cancillería Nacional.

El **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección de Relaciones Culturales y Turismo** hace propicia la oportunidad para renovar a la **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 17 de agosto de 2021

A la
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Asunción - Paraguay
JB/gf